

República de Colombia



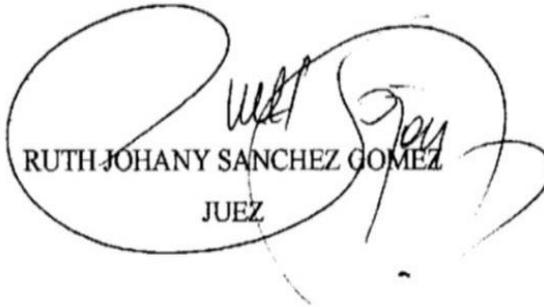
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Civil del Circuito Transitorio de Bogotá
Calle 12 No. 9 23 cuarto Piso Edificio el Virrey - Torre Norte
Tel: 3108772850

Bogotá D. C., treinta (30) de septiembre de 2020

Ref. 041 2000-00585 00

Para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble objeto de división se comisiona con amplias facultades, como la de designar secuestre y señalar los gastos atendiendo a las tarifas señaladas por el Consejo Superior de la Judicatura, a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá D.C. (Reparto), por secretaria elabórese el despacho comisorio con los insertos necesarios para el cumplimiento de la comisión. Tramítese por la parte interesada.

Notifíquese y cúmplase,


RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 1 de octubre de 2020 _Notificado por anotación en Estado
No. 33 de esta misma fecha.

Edicson Manuel Linares Mendoza
SECRETARIO